



SANCIÓN.
El lunes pasado, un juez federal suspendió definitivamente el Tramo 5 de la obra, lo cual el Presidente calificó como "politiquería".



ARCHIVO / CARTAGUERO

Con acciones legales, AMLO busca encarrilar Tren Maya

Al anunciar que presentará recursos legales para que no proceda la suspensión definitiva en tramo 5 Sur del Tren Maya, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que el amparo dado por un juez federal para frenar este tramo es pura politiquería.

En conferencia de prensa desde Palacio Nacional, el Ejecutivo señaló que quienes promueven estos amparos son pseudoambientalistas pagados por el Gobierno de Estados Unidos.

El lunes un juez federal otorgó una suspensión definitiva para detener la construcción del Tramo 5 del Tren Maya, cuyo proyecto es realizado por el Ejército y la Iniciativa Privada. Adrián Fernando Novelo Pérez, titular del juzgado primero de distrito de Yucatán, confirmó la decisión debido a la falta de permisos, como la Manifestación de Impacto Ambiental.

Sin embargo, el Fondo Nacional de Turismo (Fonatur) todavía puede apelar la de-

cisión e incluso llevar el asunto hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Además, el Presidente minimizó el tiempo que estará parada la obra y advirtió: "Vamos a poder cumplir. Estamos seguros que la obra va a continuar. No es mucho el tramo, aunque esté parada ahora la obra, vamos a reiniciar y recuperar tiempo".

APLAUDE PRD FALLO

La diputada Edna Díaz Acevedo (PRD), presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad en San Lázaro, celebró la suspensión del tren.

Además, la perredista reconoció a los especialistas, biólogos, científicos y sociedad civil quienes emprendieron un relevante activismo para informar sobre lo que estaba sucediendo en esta región del caribe mexicano y que figura como el segundo pulmón forestal de América Latina después de la Amazonia. / MARCO FRAGOSO Y JORGE X. LÓPEZ